



**EN EL MARCO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA TRANSMISIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN, EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91° DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS**

En conformidad a lo señalado en el artículo 91° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en la Resolución Exenta N° 18, de 10 de enero de 2017 de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones posteriores, que “Establece normas procedimentales estrictamente necesarias para el proceso de planificación anual de transmisión a realizarse conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.936”, y en el artículo 26° de la Ley N° 19.880, la Comisión Nacional de Energía convoca a la presentación de propuestas de proyectos de expansión de la transmisión correspondientes al año calendario 2021, las cuales se podrán presentar a partir del día viernes 26 de febrero **hasta el jueves 20 de mayo** del presente año, en las oficinas de esta Comisión, ubicadas en Av. Libertador Bernardo O’Higgins 1449, Torre IV, piso 13, Edificio Santiago Downtown, Santiago, Chile, y a través del correo electrónico [plandeexpansion2021@cne.cl](mailto:plandeexpansion2021@cne.cl). Las propuestas deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 4° de la Resolución Exenta N° 18 y en el documento “Descripción Mínima de Proyectos”, que se encuentra disponible en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía, [www.cne.cl](http://www.cne.cl), bajo el apartado “Expansión de Transmisión”, “Año 2021”.

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**